

## AVISO

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Biobío, acogió la solicitud a tramitación de 1 caso identificado en publicación que se adjunta ampliada.

El caso publicado corresponde a **CLAUDIO ORESTE JARA REYES**, para la regularización de la posesión del inmueble Urbano, ubicado en el lugar **VILLA PRESIDENTE RÍOS**, dirección **CALLE EL ÁLAMO N° 90 (PROVISORIO)**, comuna de **TALCAHUANO**, provincia de **CONCEPCIÓN**, Región del Biobío, Superficie Total **107.83 M<sup>2</sup>**, Rol N° **2702-5**.

Conforme al Art. 11 del D.L. 2695/79, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para presentar oposición en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, el evento que sus derechos se encuentren afectados, en cuyo caso, los antecedentes administrativos se enviarán al Juzgado de Letras Civil que corresponda.

Fecha de Publicaciones : 01 y 15 de Septiembre del 2019.

Fecha de Vencimiento : 13 de Diciembre del 2019.

### COMUNA DE TALCAHUANO

17.- Resolución N° 2336 de fecha 28/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 13 de Diciembre del 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante **CLAUDIO ORESTE JARA REYES**, Exp. N° 082SAC639626, urbano, lugar **VILLA PRESIDENTE RÍOS**, dirección **CALLE EL ÁLAMO N° 90 (PROVISORIO)**, Rol N° 2702-5, Superficie Total 107.83 M<sup>2</sup>. **NORESTE**: Pelantaro Inostroza Concha en 10.50 metros. **SURESTE**: Calle El Alamo en 10.41 metros. **SUROESTE**: Ruth Ester Reyes Díaz en 10.53 metros. **NOROESTE**: Carmen Dunn Venegas en 10.10 metros.